

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 9 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0031135/2012 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de combustible, pasajes y viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER y al Biól. Erio CURTO; y

## CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto Nº 1343/74 y Resolución 806-HCS-2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos por la toma de muestras Limnologicas y Batimetria de la Laguna Mar Chiquita;

Los comprobantes presentados a fs. 04 a 07 y 12 a 13;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 15;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaria Administrativa a fs. 15 vta.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de PESOS TRES MIL C/00/100 (\$3.000,00) en concepto de viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER por la toma de muestras Limnologicas y Batimetria de la Laguna Mar Chiquita, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2°).- Disponer el pago de PESOS DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 2.250,00) en concepto de viáticos al Biól. Erio CURTO por la toma de muestras Limnologicas y Batimetria de la Laguna Mar Chiquita, en el marco del Decreto 1343/74.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Art. 3°).- Disponer el pago de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS C/03/100 (\$792,03) por gastos de combustible y pasajes por la toma de muestras Limnologicas y Batimetria de la Laguna Mar Chiquita, en el marco del Decreto 1343/74.
- Art. 4°).- La presente erogación será afrontada con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA correspondientes al Subsidio USFWS 6200-9-G215.
- Art. 5°). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focultod de Gencios Exocios, Fisicas y Motorcoles
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 001438-T-2012.-

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

OPERATIVA